

# **CUADERNO DE BIENVENIDA A MI FORMACIÓN PROFESIONAL**



Elaborado por: Coordinación de Tutorías - UPIICSA

# ¡Bienvenido a tu nueva casa de estudios!

Tú ingreso a esta Unidad Profesional es muy importante para nosotros que formamos la comunidad politécnica y en ti marca el comienzo de una etapa de tu vida que se caracteriza por una mayor participación en la toma de decisiones y por ello deberás asumir una actitud responsable como politécnico que implica tomar conciencia, en este camino te acompañaremos con servicios para que obtengas una formación integral, en breve te explicaremos en qué consisten, empecemos¡¡....

## 1.-PROGRAMA MAESTRO TUTOR

*Durante este semestre tendrás un Maestro Tutor Grupal, que se presentará en tu salón y te acompañará durante este periodo, los Propósitos fundamentales se centran en:*

1.- Contribuir a la formación integral de cada uno de los estudiantes de nivel Medio Superior y Superior de nuestro Instituto a fin de contar con mejores personas, mejores ciudadanos, gente comprometida.

2.- Impactar en el desempeño académico de cada uno de nuestros alumnos y con ello evitar la deserción al proporcionarle herramientas que le permitan desarrollar habilidades para elevar su logro académico.

Si tuvieras alguna cuestión personal y buscar una mayor asesoría, te puedes acercar a la **Coordinación de Tutorías, ubicada en el Edificio de Posgrado, 1er piso**, con gusto te apoyamos.

## 2.-REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS

*Aquí te presentamos algunos artículos del Reglamento General de Estudios que te pueden orientar para su trayectoria académica, la cual es importante que empieces a considerar para un buen desempeño académico, también lo puedes encontrar en esta dirección:*

[http://www.cgfie.ipn.mx/Documents/normateca/Reg\\_General\\_Estudios.pdf](http://www.cgfie.ipn.mx/Documents/normateca/Reg_General_Estudios.pdf)

**ARTICULO 3.** Para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

**ACADEMIA:** Al órgano constituido por profesores que tiene la finalidad de proponer, analizar, opinar, estructurar y evaluar el proceso educativo.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:** Aquellas que contribuyen a la formación integral del alumno y que no necesariamente forman parte del programa académico en el que se encuentra inscrito.

**ALUMNO:** A la persona inscrita en algún programa académico que se imparta en cualquier nivel educativo y modalidad educativa que ofrece el Instituto Politécnico Nacional.

**AMBIENTES DE APRENDIZAJE:** A los espacios y recursos disponibles para la intermediación en la adquisición y generación del conocimiento.

**CALENDARIO ACADÉMICO:** A la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

**CARGA MÁXIMA EN CRÉDITOS:** Al resultado de dividir el número total de créditos del programa académico entre el número de periodos escolares de la duración mínima del plan de estudio.

**CARGA MEDIA EN CRÉDITOS:** Al resultado de dividir el número total de créditos del programa académico entre el número de periodos escolares de la duración establecida en el plan de estudios.

**CARGA MÍNIMA EN CRÉDITOS:** Al resultado de dividir el número total de créditos del programa académico entre el número de periodos escolares de la duración máxima del plan de estudio.

**CICLO ESCOLAR:** Al lapso anual que define el Calendario Académico del Instituto Politécnico Nacional.

**CRÉDITO:** A la unidad de reconocimiento académico que mide y cuantifica las actividades de aprendizaje contempladas en un plan de estudio; es universal, transferible entre programas académicos y equivalentes al trabajo académico del alumno.

**EGRESO:** Al proceso mediante el cual el alumno concluye sus estudios y acredita la totalidad del programa académico en el que estuvo inscrito.

## **APARTADO DE EVALUACIÓN**

**EVALUACIÓN ORDINARIA:** A la que se presenta con fines de acreditación durante el periodo escolar y considera las evidencias de aprendizaje señaladas en el programa de estudios.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** A la que comprende el total de los contenidos del programa de estudios y que el alumno podrá presentar voluntariamente, dentro del mismo periodo escolar, una

vez que curso la unidad de aprendizaje y no haya obtenido un resultado aprobatorio, o bien, si habiéndola acreditado, desea mejorar su calificación.

**EVALUACIÓN A TÍTULO DE SUFICIENCIA:** A la que comprende el total de los contenidos del programa de estudios y que el alumno podrá presentar cuando no haya acreditado de maneja ordinaria o extraordinaria alguna unidad de aprendizaje.

**EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS:** A la que permite acreditar unidades de aprendizaje sin haberlas cursado. Su aplicación se sujetara a los descritos en el plan y programa de estudios, y a los lineamientos aplicables.

**EXPEDIENTE ACADÉMICO:** Al documento que contiene la información y el historial académico del alumno.

**FLEXIBILIDAD:** Característica del plan de estudio que permite al alumno definir su trayectoria escolar dentro del marco de la normatividad aplicable.

**MAPA CURRICULAR:** A la representación gráfica de las unidades de aprendizaje que conforman un plan de estudios.

**MODALIDAD EDUCATIVA:** A la forma en que se organizan, distribuyen y desarrollan los planes y programas de estudio para su impartición.

**MOVILIDAD ACADÉMICA:** Al proceso que permita al alumno, en situación escolar regular, participar en programas académicos o desarrollar actividades académicas complementarias en instituciones nacionales o extranjeras con las que el Instituto tenga convenio para tal fin o formen parte de un programa académico reconocido que incluya tal movilidad.

**PERIODO ESCOLAR:** Al lapso señalado en el calendario académico para cursar unidades de aprendizaje de un programa académico.

**PLAN DE ESTUDIO:** A la estructura curricular que se deriva de un programa académico y que permite cumplir con los propósitos de formación general, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades correspondientes a un nivel y modalidad educativa.

**TRAYECTORIA ESCOLAR:** Al proceso a través del cual el alumno construye su formación con base en un plan de estudio.

**TUTOR:** Al personal académico asignado para acompañar, orientar y asesorar al alumno en su trayectoria escolar con la finalidad de que concluya satisfactoriamente sus estudios.

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** A la estructura didáctica que integra los contenidos formativos de un curso, materia, modulo, asignatura o sus equivalentes.

## **TRAYECTORIA ESCOLAR**

**ARTICULO 34.** Las unidades de aprendizaje contenidas en el plan de estudio, se clasifican en:

- I. Obligatorias, son indispensables para la formación del alumno;
- II. Optativas, son las que posibilitan la formación específica en un área del conocimiento y que deberán ser seleccionadas de entre las señaladas en el plan de estudio, y
- III. Electivas, son las que permiten al alumno satisfacer inquietudes vocacionales propias, enfatizar algún aspecto de su

formación o complementar la misma y que podrán elegirse de entre la oferta institucional o de otras instituciones, si así lo autoriza la Dirección de Coordinación competente.

**ARTICULO 35.** Las unidades de aprendizaje deberán cursarse y acreditarse conforme lo establezca el plan de estudio.

Podrán seleccionarse de entre la oferta disponible en el periodo escolar, siempre sujeta a cupo.

**ARTICULO 36.** Para cursar un programa académico en el Instituto, en cualquier modalidad educativa, el alumno deberá:

I. Inscribirse en las unidades de aprendizaje indicadas para el periodo escolar inicial de un plan de estudio de los niveles medio superior y superior;

II. Definir su trayectoria escolar de conformidad con la normatividad aplicable, tratándose de posgrado.

III. Inscribirse en las unidades de aprendizaje conforme a lo establecido en el dictamen de revalidación o equivalencia, que emita la Dirección de Coordinación competente, para el caso del alumno que haya realizado estudios previos y obtenga dicho dictamen, y

IV. Definir con la asesoría de su tutor, el número de créditos que pretende obtener al reinscribirse al periodo escolar correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 49 y 52 del presente Reglamento.

**ARTICULO 37.** Es alumno en situación escolar regular quien tiene acreditadas todas las unidades de aprendizaje en las que se ha inscrito durante su trayectoria escolar.

**ARTICULO 39.** El grado de avance de un alumno en el plan de estudio se determinara por el número de créditos obtenidos y acumulados al último periodo escolar en el que estuvo inscrito.

**ARTICULO 41.** Al inicio de cada unidad de aprendizaje el personal académico deberá hacer del conocimiento del alumno el programa de estudio respectivo.

**DEFASAMIENTO.-** En el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional Artículo 98, se establece que ningún alumno podrá cursar asignaturas o equivalentes que correspondan a más de tres periodos escolares consecutivos y no podrá adeudar las correspondientes a más de dos periodos previos a los que curse. Por tal razón se ha desarrollado la siguiente tabla:

<b>Si el alumno adeuda materias de este período</b>	<b>No puede inscribirse al período</b>
1ro	4to
2do	5to
3ro	6to
4to	7mo
5to	8vo
6to	



### **3.- ELECTIVAS**

*Las electivas son herramientas que favorecen tu Formación Integral y desarrollan en ti competencias profesionales para la construcción de conocimientos y experiencias de aprendizaje.*

**ES MUY IMPORTANTE QUE INICIES TUS ELECTIVAS DESDE EL PRIMER SEMESTRE, PARA QUE PUEDAS CONCLUIRLAS LO ANTES POSIBLE, NO ES CONVENIENTE QUE LAS DEJES AL ÚLTIMO PORQUE ESO PUEDE RETRASAR TU PROCESO DE TITULACIÓN.**

Estos créditos son obligatorios para tu titulación y acumulables desde que inicias tu carrera hasta que la concluyas.

Deberás acumular los créditos SATCA necesarios correspondientes a tu Programa Académico:

- **INGENIERÍA EN INFORMÁTICA 14 CRÉDITOS**
- **ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL 18 CRÉDITOS**
- **CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA 20 CRÉDITOS**
- **INGENIERÍA EN TRANSPORTE 20 CRÉDITOS**
- **INGENIERÍA INDUSTRIAL 20 CRÉDITOS**

Cada vez que concluyas y acredites alguna actividad electiva, deberás presentar a la Coordinación una constancia (**con membrete, firma y sello**) que la avale, incluyendo horario y periodo de tiempo así como tus tiras de materias en original y dos copias.

Para mayor información acudir a la Coordinación ubicada en el edificio de gobierno primer piso lado izquierdo en un horario de: **08:00– 20:00** horas.

### **NO OLVIDES QUE**

**Para realizar cualquier consulta o entrega de constancias es indispensable mostrar tu credencial de estudiante vigente.**

*Estas actividades puedes llevarlas a cabo dentro de la UPIICSA, el IPN o alguna institución gubernamental.*

## **Actividades electivas**

### **A) INQUIETUDES VOCACIONALES**

Curso de otras instituciones con las que se tenga convenio (en la pág. [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx) en vinculación)

**16 horas = 1 crédito**

Curso de programas informáticos (UDI, UPIS u otra institución)

**16 horas = 1 crédito**

Estudio de lengua extranjera (excepto inglés, sólo se acredita nivel cursado y aprobado)

**16 horas = 1 crédito**

Programas interinstitucionales para la investigación DELFIN

**50 horas = 1 crédito**

Gestión de proyectos

**50 horas = 1 crédito**

Trabajos de investigación que no sean requisito de titulación

**20 horas = 1 crédito**

Ponencias en congresos nacionales e internacionales

**20 horas = 1 crédito**

## COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN

Taller de alguna área artística o cultural

**16 horas = 1 crédito**

Iniciación a una disciplina deportiva

**50 horas = 1 crédito**

Servicio comunitario

**50 horas = 1 crédito**

Programa de beneficio social

**50 horas = 1 crédito**

Competencias deportivas en diferentes torneos

**50 horas = 1 crédito**

Presentación de obras culturales

**50 horas = 1 crédito**

Club de arte

**50 horas = 1 crédito**

Alumno tutor

**50 horas = 1 crédito**

Apoyo a unidades académicas

**50 horas = 1 crédito**

Exposición de arte nacional o internacional

**20 horas = 1 crédito**

Competencias interinstitucionales e internacionales

**20 horas = 1 crédito**

## B) ÉNFASIS EN LA PROFESIÓN

Cursos, seminarios y diplomados que complementen tu formación técnica **16 horas = 1 crédito**

Prácticas profesionales y estancia en empresa

**50 horas = 1 crédito**

Asesorías y consultorías

**50 horas = 1 crédito**

Simuladores, concursos, asistencia a congresos

**20 horas = 1 crédito**

## C) PROYECTOS ESPECIALES

Formación de jóvenes investigadores

**20 horas = 1 crédito (según proyecto)**

Historia de la ciencia y la tecnología

**16 horas = 1 crédito (5 créditos por periodo)**

Cinelectivas

**16 horas = 1 crédito (2.5 créditos)**

Técnicas de estudio

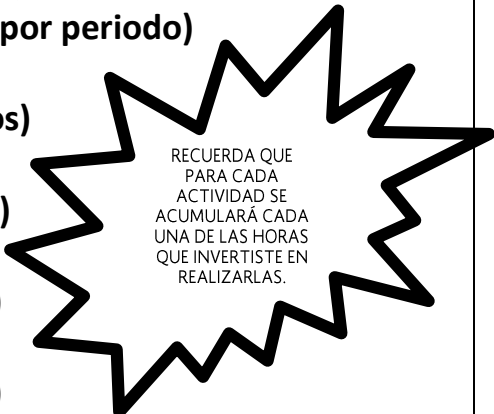
**16 horas = 1 crédito (5 créditos)**

Meta cognición

**16 horas = 1 crédito (2 créditos)**

Imaginación Narrativa

**16 horas = 1 crédito (9 créditos)**



RECUERDA QUE  
PARA CADA  
ACTIVIDAD SE  
ACUMULARÁ CADA  
UNA DE LAS HORAS  
QUE INVERTISTE EN  
REALIZARLAS.

## 4.- SERVICIOS QUE TE BRINDA LA UPIICSA:



## **5.- RECOMENDACIONES**

- A) El próximo semestre tú eliges el horario, por lo que te recomendamos que inscribas las Unidades de Aprendizaje que vienen en el tríptico de tu carrera o si tienes alguna duda acude a tu Jefe de Programa Académico (carrera).**
  
- B) Recuerda que debes considerar el inglés desde el inicio de tu carrera ya que el nivel que te piden para egresar es AVANZADO 5.**
  
- C) Una opción para titularte es por ESCOLARIDAD, si la deseas elegir deberás cuidar tu promedio y acudir a la Oficina de Titulación para más información.**
  
- D) Otra opción para titularte es la de LÍNEA CURRICULAR, donde es obligatorio cursar las Unidades de Aprendizaje que marcan esa línea dentro de tu Programa Académico.**
  
- E) Acércate al Programa Institucional de Tutorías, permitiéndonos acompañarte durante tu vida académica, en esta Unidad Profesional.**

# ORGANIZADOR ACADÉMICO

PERÍODO	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN

PERÍODO	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN

<b>PERÍODO</b>	<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>

<b>PERÍODO</b>	<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>



<b>PERÍODO</b>	<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>

<b>PERÍODO</b>	<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>

<b>PERÍODO</b>	<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>

<b>PERÍODO</b>	<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>

# NOTAS ACADÉMICAS

